



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AV. 17 de Agosto

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS  
PROFESIONALES "ZARAGOZA"

CONSEJO TECNICO.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO TECNICO DE LA -  
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES "ZARAGOZA",  
CELEBRADA EL 8 DE DICIEMBRE DE 1981.

I. La Sesión se inició a las 10:30 horas, con el ---  
siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del Acta de la Sesión de Consejo --  
Técnico, celebrada el 17 de noviembre de 1981.
2. Trámite de nombramientos de Profesores por ho-  
ras.
3. Trámite de nombramientos de Profesores de Ca--  
rrera y Técnicos Académicos.
4. Resultado de Concursos de Oposición.
5. Comunicación de la Comisión Dictaminadora de -  
Ciencias de la Salud.
6. Programa de Maestría y Doctorado en Farmacocien-  
cias en la ENEP "Zaragoza"
7. Documento de la Carrera de Psicología en rela-  
ción al Servicio Social
8. Respuesta de la consutla realizada al Abogado  
General, en relación al trámite de los resulta-  
dos de Concursos de Oposición ante el Departa-  
mento de Personal.
9. Designación del representante por el Consejo -  
Técnico ante la Comisión Dictaminadora de Cien-  
cias Sociales y Humanas.
10. Asuntos Generales.
  - 10.1 Informe de actividades del C. D. Alfredo  
Gómez C. (período agosto-octubre 1981).
  - 10.2 Respuesta de la consulta a la Oficina de

###.



Consejo Universitario, en relación al do  
ble empate en una votación.

10.3 Carta del Prof. Luis Vega, en relación a  
Concursos de Oposición.

10.4 Carta del Prof. José Ibarra, en relación  
a Concursos de Oposición.

II. A la Sesión asistieron los Consejeros Técnicos Pro  
fesores:

Propietarios: Luz Margarita Guzmán Arellano,  
Ramón Cruz Rodríguez,  
Benjamín Garcés Perea,  
Armando Mario López Gómez,  
Roberto Carballo Subiaur,  
Cecilia Pérez Espinoza,  
David Santos Atherton.

Suplentes: Georgina Rosales Rivera,  
Juan de Dios Gutiérrez Hidalgo,  
María Carmen Salas.

Alumno Propietario:  
Martín Alejandro Rivas.

Alumno Suplente:  
Héctor Sergio Cortina Villar.

Invitados: Dr. Efraín Shor Pinsky,  
Dra. Consuelo Rubio Poo,  
Lic. Guadalupe Acle T.  
Dr. Nicandro Mendoza Patiño

III. La Sesión estuvo presidida por el Dr. Fernando -  
Herrera Lasso, actuando como Secretario la Biól.  
Dora Patricia Andrade S.

IV. Las actividades realizadas y los acuerdos toma- -  
dos en relación a los diferentes puntos del Or--  
den del Día, fueron los siguientes:



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVILÉS

- 3 -

1. Se aprobó el Acta de la Sesión correspondiente al 17 de noviembre último, con modificaciones que quedaron asentadas en el Acta antes de su publicación.

Se indicó que siempre que se mencionen las sugerencias hechas por algún miembro del Consejo Técnico o las opiniones emitidas, se mencione en todos los casos el nombre de la persona que la realizó.

2. Se aprueba la lista de trámite de nombramiento de profesores por horas con modificaciones que quedaron asentadas antes del trámite en el Departamento de Personal.
3. En relación al trámite de nombramientos de Profesor de Carrera y Técnicos Académicos, el Dr. Herrera Lasso indicó que el Consejo Técnico únicamente debe sancionar si el profesor cumple o no los requisitos para ocupar una plaza en el área y el nivel propuestos. La selección de los candidatos a ocupar la plaza y la propuesta de los mismos es competencia del Jefe de División y de la Dirección de la Escuela. No se debe perder de vista que las Comisiones Dictaminadoras juegan un papel muy importante en cuanto a la ubicación de los candidatos dentro de cierta categoría y nivel.

Se aprueba el nombramiento del Prof. Arturo Santamaría Gómez como Técnico Académico Asociado "A" de Tiempo Completo en el Departamento de Ciencias Sociales y del Comportamiento por siete votos a favor y dos abstenciones.

Se aprobó el nombramiento del Dr. Norberto Soriano Mulato como Profesor de Carrera de Tiempo Completo Asociado "A" en el Departamento de Ciencias Clínicas por siete votos a favor y dos en contra.

Se aprobó el nombramiento del Prof. Jorge Cortés Montalvo como Técnico Académico Asociado "A" de Tiempo Completo en el Departamento de Ciencias Sociales y del Comportamiento, por ---

###.



ocho votos a favor y una abstención.

Se aprobó el nombramiento de la Profra. María - Eugenia Alvarado Rodríguez como Técnico Académico Auxiliar "C" de Tiempo Completo en la Unidad de Formación de Recursos Humanos y Evaluación Académica, por siete votos a favor y dos abstenciones.

Algunos de los Consejeros Técnicos sugirieron se hicieran modificaciones en la forma de presentación del Currículum de Profesores de Carrera y Técnicos Académicos. Se pidió al Dr. Santos Atherton hiciera una proposición concreta de formato y la presentara al Consejo Técnico a la brevedad posible.

4. Resultado de Concursos de Oposición:

- 4.1 La Comisión Dictaminadora de Ciencias de la Salud en relación a la solicitud de Promoción por Concurso Cerrado realizada por el Prof. Javier Barroso Aguirre, solicita al Consejo Técnico esperar a que el Profesor mencionado presente la documentación correspondiente a los estudios de Maestría en Salud Pública que actualmente está realizando para proceder a emitir un dictamen definitivo. Esta solicitud fué aprobada por unanimidad.
- 4.2 Se ratifica el dictamen del Lic. Miguel Angel Villa Rodríguez como ganador de la Plaza de Profesor de Carrera Asociado "A" de Tiempo Completo, a contrato, en el Area de Metodología General y Experimental, como resultado de Concurso de Oposición Abierto.
- 4.3 Se ratifica el dictamen del Lic. Edgar Javier González Gaudiano como ganador de la Plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de Tiempo Completo con carácter Definitivo, en el Area de Planes y Programas de Estudio, como resultado de Concurso de Oposición Abierto.



- 4.4 Se ratifica el dictamen del Prof. Ramiro - Cisneros Ibáñez, como ganador de la Plaza de Profesor de Carrera de Tiempo Completo Asociado "C", a contrato, en el Area de -- Edafología, como resultado de Concurso de Oposición Abierto.

El Dr. Roberto Carballo pidió se realiza--ra una consulta al Abogado General por escrito en relación a la Cláusula VIII del - contrato Colectivo del Personal Académico de la Universidad.

El Dr. Herrera Lasso indicó que el Abogado General en Colegio de Directores dió la - interpretación a esta Cláusula, indicando que se seguiría lo estipulado en el Estatu- to del Personal Académico, pero que de - - cualquier manera se pediría la respuesta - por escrito de esta interpretación.

- 4.5 Se ratificó el dictamen del Prof. Luis Vega Martínez como ganador de una Plaza de Profesor de Asignatura "A" con carácter Definitivo, en el Area de Odontología Social - correspondiente a los Módulos Introducto--rio y Odontología Preventiva y Restaurado--ra de la Carrera de Cirujano Dentista.

- 4.6 Se ratificó el dictamen de la Profra. Ma--ría Elena Rosales Blasio como apta para la docencia en la Plaza de Profesor de Asigna- tura "A" en el Area de Estructura y Función correspondiente al Módulo del Aparato Esto- matognático de la Carrera de Cirujano Den- tista.

- 4.7 Se ratificó el dictamen del Prof. Felipe Ve- lázquez Bartolini como no apto para la do--cencia en la Plaza de Profesor de Asignatu- ra "A" en el Area Estructura y Función co--rrespondiente al Módulo de Aparato Estoma--tognático de la Carrera de Cirujano Dentis- ta.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA

- 6 -

- 4.8 Se ratificó el dictamen de la Profra. María Elena Rosales Blasio como apta para la docencia en la Plaza de Profesor de Asignatura "A" en el Area de Histología y Embriología del Módulo Crecimiento y Desarrollo de la Carrera de Cirujano Dentista.
- 4.9 Se ratificó el dictamen del Prof. Felipe Velázquez Bartolini como no apto para la docencia en la Plaza de Profesor de Asignatura "A" en el Area de Histología y Embriología del Módulo Crecimiento y Desarrollo de la Carrera de Cirujano Dentista.
- 4.10 Se ratificó el dictamen de la Profra. Josefina Manjarrez Estrada como ganadora de la Plaza de Profesor de Asignatura "A" con carácter Definitivo en el Area Clínica Integral del Módulo Introdutorio y Odontología Preventiva y Restauradora de la Carrera de Cirujano Dentista.
- 4.11 Se ratificó el dictamen de la Profra. Rosa Lilia Valdivia Hernández como apta para la docencia en la Plaza de Profesor de Asignatura "A" del Area Clínica Integral del Módulo Introdutorio y Odontología Preventiva y Restauradora de la Carrera de Cirujano Dentista.
- 4.12 Se ratificó el dictamen de la Profra. Graciela Granillo López como apta para la docencia en la Plaza de Profesor de Asignatura "A" del Area Clínica Integral del Módulo Introdutorio y Odontología Preventiva y Restauradora de la Carrera de Cirujano Dentista.
- 4.13 Se ratificó el dictamen de la Profra. Rosalva Martínez Rodríguez como apta para la docencia en la Plaza de Profesor de Asignatura "A" del Area Clínica Integral del Módulo Introdutorio y Odontología Preventiva y Restauradora de la Carrera de

###.



VNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA

- 7 -

de Cirujano Dentista.

- 4.14 Se ratificó el dictamen del Prof. Moisés Bautista Fuentes como apto para la docencia en la Plaza de Profesor de Asignatura "A" del Area Clínica Integral del Módulo Introdutorio y Odontología Preventiva y Restauradora de la Carrera de Cirujano -- Dentista.
- 4.15 Se ratificó el dictamen de la Profra. Beatriz Gurrola Martínez como apta para la docencia en la Plaza de Profesor de Asignatura "A" del Area de Clínica Integral del Módulo Introdutorio y Odontología -- Preventiva y Restauradora de la Carrera de Cirujano Dentista.
- 4.16 Se ratificó el dictamen de la Profra. Judith González Martínez como apta para la docencia en la Plaza de Profesor de -- Asignatura "A" del Area Clínica Integral del Módulo Introdutorio y Odontología -- Preventiva y Restauradora de la Carrera de Cirujano Dentista.
- 4.17 Se ratificó el dictamen de la Profra. Laura Montes de Oca Garro como apta para la docencia en la Plaza de Profesor de Asignatura "A" del Area Clínica Integral en el Módulo Introdutorio y Odontología Preventiva y Restauradora de la Carrera de Cirujano Dentista.
- 4.18 Se ratificó el dictamen de la Profra. Nora Patricia Islas Manzur como apta para la docencia en la Plaza de Profesor de Asignatura "A" del Area Clínica Integral del Módulo Introdutorio y Odontología Preventiva y Restauradora de la Carrera de Cirujano Dentista.
- 4.19 Se ratificó el dictamen de la Profra. Guadalupe Reyes Albarrán como no apta para la docencia en la Plaza de Profesor de Asignatura "A" en el Area de Clínica Inte

###.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA

- 8 -

gral en el Módulo Introdutorio y Odontología Preventiva y Restauradora de la Carrera de Cirujano Dentista.

- 4.20 Se ratificó el dictamen de la Profra. Beatriz Georgina Yáñez Soto como no apta para la docencia en la Plaza de Profesor de Asignatura "A" en el Area Clínica Integral del Módulo Introdutorio y Odontología Preventiva y Restauradora de la Carrera de Cirujano Dentista.

Se solicitó a las Comisiones Dictaminadoras envíen los resultados del total de los concursantes en cada Area de Concurso de Oposición para conocer la situación de cada convocatoria.

5. Se dió lectura a los documentos enviados por la Comisión Dictaminadora de Ciencias de la Salud.

En relación al documento que habla de los criterios de valoración y la ponderación del currículum utilizado por la Comisión Dictaminadora, se indicó que para poder emitir un comentario adecuado por los miembros del Consejo Técnico el documento estará a disposición en la Secretaría del Consejo.

En relación al documento enviado por la Comisión Dictaminadora sobre la designación de los asesores externos para Concurso de Oposición de Profesor de Carrera, se aclaró que las Comisiones de manera interna decidirán cuáles de sus miembros participarán en cada uno de los Concursos de Oposición de Profesores de Carrera.

6. Se presentó el Programa de la Maestría y Doctorado en Farmacociencias de la ENEP "Zaragoza" por la Doctora Rubio Pío y el Doctor Nicandro Mendoza P., después de exponer el propósito, la forma de implementación y de discutir el Programa, se acordó por seis votos a favor aprobarlo y pasarlo a las siguientes instancias:

###.



VNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENMA

- 9 -

Secretaría Ejecutiva de Estudios de Posgrado,  
Comisión de Trabajo Académico,

Opinión de las Escuelas relacionadas con el --  
Area, y

Consejo Universitario.

(Se anexa documento a los adenda del acta).

7. Se dió lectura a la solicitud de la Carrera de -  
Psicología en relación al Servicio Social de la  
misma, en donde solicitan que el acuerdo tomado  
por el Consejo Técnico el día 13 de enero de - -  
1981 como Transitorio, se considere vigente has-  
ta el 31 de enero de 1982, para que todos aque--  
llos alumnos que siendo regulares hayan estado -  
inscritos durante 81-1 en el 7o. Semestre y que  
se inscriban en esa fecha al Programa de Servi--  
cio Social. A estos se les considerarán las - -  
prácticas de servicio del 7o. Semestre como prác-  
tica del Servicio Social. Se hace la aclaración  
que para aquellos alumnos que no se inscriban en  
el Programa de Servicio Social antes del 31 de -  
enero de 1982, aun cuando hayan cubierto sus - -  
prácticas de servicio en el 7o. Semestre, no se  
revalidarán dichas prácticas como parte del Servi-  
cio Social.

El Consejo Técnico acordó aprobar la solicitud -  
por unanimidad y recomendó que dicho acuerdo sea  
comunicado por escrito a los alumnos de la genera-  
ción en cuestión y que se promuevan por la Coor-  
dinación de la Carrera, reuniones informativas -  
en relación al mismo. (Se anexa la solicitud a  
los adenda del acta).

8. Se dió lectura a la respuesta del Abogado General  
en relación a la consulta realizada sobre si des-  
pués de ratificada la resolución de la Comisión -  
Dictaminadora por el Consejo Técnico respecto de  
un Concurso de Oposición Abierto, siendo aquélla  
favorable a uno de los participantes, procede de  
inmediato el trámite de asignación de la plaza al  
ganador; o bien, se debe dar un plazo a los otros  
concurstantes para que presenten el recurso de ape

###.



lación a que tienen derecho, a lo que el Abogado General manifiesta lo siguiente: "Se ingresa al personal académico desde el momento en que el Consejo Técnico ratifica la resolución favorable de la Comisión Dictaminadora, sin perjuicio del procedimiento de revocación que establece el artículo 106 del Estatuto del Personal Académico; luego entonces, no hay razón por la que deba diferirse la tramitación administrativa del nombramiento -- respectivo; esto, con fundamento en el artículo -- 75 del referido Ordenamiento. Por otra parte, -- este precepto no señala plazo alguno para que deba prolongarse."

A este respecto se acordó se hará una consulta -- verbal con el Abogado General para ampliar el punto. (Se anexa documento a los adenda del acta).

9. Se realizó la designación del representante por -- el Consejo Técnico ante la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales y Humanas en substitución -- del Licenciado Roberto Alvarado Tenorio cuyo nombramiento venció en noviembre de 1981; aprobándose el nombramiento de la Lic. Guadalupe Acle Tomasini por ocho votos a favor y una abstención.
10. Asuntos Generales.
  - 10.1 Se presentó el informe de actividades del -- C. D. Alfredo Gómez Castellanos del período comprendido entre agosto y octubre de 1981, encontrándose satisfactorio. (Se anexa documento a los adenda del acta).
  - 10.2 En relación a la consulta realizada a la -- Oficina del Consejo Universitario sobre el doble empate en una votación, en las Sesiones de Consejo Técnico, se informó que aún no se tiene respuesta, indicándose que se -- hará una consulta al Abogado General en forma paralela.
  - 10.3 Se dió lectura a la carta del profesor Luis Vega Martínez, quien solicita que el Jurado Calificador que evalúe el Concurso de Oposición en el cual se encuentra inscrito, es-



té integrado únicamente por miembros de la Comisión Dictaminadora.

Se indicó que esta solicitud no procede y que el acuerdo de Consejo Técnico se mantendrá vigente en el sentido de que las personas que participen en la evaluación de los Concursos de Oposición serán Asesores Externos y miembros de la Comisión Dictaminadora. (Se anexa documento a los adenda del acta).

- 10.4 Se dió lectura a la carta enviada por el Dr. José Ibarra Jiménez en donde comunica su inconformidad con los procedimientos seguidos en la realización del Concurso de Oposición en el cual participó como concursante.

El Consejo Técnico después de analizar el documento, indicó que en virtud de no existir aún un dictamen de la Comisión Dictaminadora como resultado de dicho Concurso, se esperará hasta la obtención del mismo para decidir si se forma algún tipo de Comisión Revisora. (Se anexa documento a los adenda del acta).

- 10.5 El Dr. Fernando Herrera Lasso informó en relación al conflicto existente en la Carrera de Ingeniería Química que se invitó a los alumnos a conversar los puntos del pliego petitorio junto con Profesores y Autoridades del Plantel. Dichas reuniones se han llevado a cabo de manera satisfactoria en un ambiente de respeto y cordialidad.

Por otra parte, informó que los alumnos decidieron realizar un paro por tiempo indefinido hasta no tener contestación al pliego y que se les había invitado a reconsiderar esta conducta y regresar a clases mientras



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVÉÑMA

- 12 -

se llevaban a cabo las reuniones mencionadas, indicándose que la respuesta de la Dirección al Pliego Petitorio se dará en el momento en que las pláticas hayan concluido.

El Consejero Alumno Rivas comentó que en dichas pláticas no se han llegado a acuerdos, sino que únicamente se darán recomendaciones a la Dirección y que aún no se tiene respuesta concreta por parte de la Dirección.

Indicó que los alumnos están dispuestos a entrar a clases, siempre y cuando se tengan las condiciones adecuadas e hizo un llamado a la Dirección para que no se dé largas a la respuesta del mismo pliego.

El Consejero Alumno Cortina indicó que desde tiempo atrás se tienen problemas en el Campo II y que los alumnos ya no están dispuestos a soportar arbitrariedades y que en ese punto es donde la Dirección debe tomar cartas en el asunto. Indicó también que esta inconformidad existe a nivel de las tres carreras y del Tronco Común y que en breve se esperarán más demandas por parte de las otras carreras considerando importante que todos los Consejeros Técnicos estén enterados de dichas demandas.

- 10.6 Se solicitó se diera lectura al documento de algunos Profesores de la Sección de Histología y Embriología que ingresó a la Secretaría del Consejo en forma extemporánea. Se indicó que por tratarse de Concursos de Oposición se haría una excepción y se daría lectura al mismo.

Dichos Profesores indican que han presentado Concursos de Oposición en el Area de Histología y Embriología desde junio de 1981 y --

###.



que a la fecha no tienen notificación sobre los resultados de los mismos.

A este respecto el Consejo Técnico acordó se turne el documento a la Comisión Dictaminadora correspondiente para que aceleren la dictaminación de los mismos.

- 10.7 Se dió lectura a la solicitud del Dr. Reyes Tamez Guerra y a la de la Dra. Cristina Rodríguez quienes piden se les comisione con goce de sueldo por un año para realizar la tesis doctoral.

Se acordó que dicha solicitud quedará pendiente hasta ser revisada por el Subcomité de Becas de esta Escuela.

- 10.8 En relación a la contratación del personal de Carrera y Técnicos Académicos para el período de 1982, se acordó:

Se contratará por un período de tres meses a partir del 1o. de enero de 1982, aquéllos Profesores de Carrera y Técnicos Académicos cuyo Dictamen de Concurso de Oposición presente problemas, o en los casos en que habiéndose inscrito más de una persona al Concurso aún no hayan sido dictaminados ni ratificados por Consejo Técnico. Así como aquellos casos en que la convocatoria esté publicada o en vías de publicación y que aún no se haya cerrado el período de inscripción al mismo.

Se contratará por un período de un año a partir del 1o. de enero de 1982, a los Profesores de Carrera y Técnicos Académicos que hayan ganado Concurso de Oposición, a Contrato; a aquéllos que estando su plaza convocada a Concurso, no exista más de una persona inscrita; así como aquéllos de nuevo ingreso que su plaza no será puesta a



concurso por el momento.

V. Se levanta la Sesión a las 14:00 horas.

*ma. Pérez E.  
D.P.C.  
C.T. Proprietario  
Alonso*

*[Signature]*  
DR. FERNANDO HERRERA LASSO,  
DIRECTOR.

*Alonso*

*[Signature]*  
Alfonso López

*[Signature]*  
BIOL. DORA PATRICIA ANDRADE S.  
SECRETARIO.

*[Signature]*  
Rogelio Macías

*[Signature]*  
M. L. Salas

*[Signature]*

*[Signature]*